



Genl. Miguel Auza

CXVII ANIVERSARIO LUCTUOSO



Genl. Miguel Anza

CXVII ANIVERSARIO LUCTUOSO

30 DE ABRIL DE 1892

Gral. Miguel Auza

Nació: Sombrerete, Zacatecas

Fecha: 8 de mayo de 1822

Padre: Miguel Auza

Madre: Soledad Arrenechea

Estudios: Lic. en Derecho, en la Universidad de México

CARRERA POLÍTICA Y MILITAR

Comandante Militar de Veracruz. Año 1857

General de Brigada. 25 de abril de 1863

Gobernador Interino de Zacatecas.
(19/Julio 1860 al 20/Octubre de 1861)

Gobernador Interino de Zacatecas.
(29/Noviembre 1866 al 26/Noviembre de 1867)

Gobernador Constitucional del Estado.
(27/Noviembre de 1867 al 1 de Agosto de 1868)

Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia

Miembro corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Diputado al Congreso Local.

Diputado del Congreso Constituyente.
(1856-1857, que expide la Constitución Federal)

Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

GENERAL MIGUEL AUZA

Héroe, que durante el sitio de Puebla, en 1863, luego de que los nuestros cumplieron plenamente con su deber y sucumbieron ante los invasores, procedió en forma tal, que nunca los vencedores lograron igualar la gloria de los vencidos, en el hecho glorioso.

Fue entonces que Miguel Auza mereció el elogio del responsable de la defensa, el General González Ortega, que le llamara “Valiente entre los valientes”, reconociendo con esto su comportamiento heroico, excepcional.

Los días del 20 al 24 de abril de 1863, los franceses atacan despiadadamente al fuerte de Santa Inés y las manzanas que estaban a su izquierda sistemáticamente eran demolidas como fortificaciones. El 24 por la noche, cuando la embestida se había realizado en forma incontenible, bien claro parecía el fin de los sitiados. El Coronel Miguel Auza, a quien en reconocimiento por su valor, se le había ubicado en la zona frontal de mayor presión enemiga, pues los franceses ordenaron luego el asalto a bayoneta, recibe del General en jefe, mediante un mensajero, la siguiente orden:

“Sean cuales fueran las pérdidas que se resientan, defienda usted el punto hasta rechazar al enemigo o caer muerto o prisionero con las fuerzas a su mando”.

Plenamente consciente de su responsabilidad y del papel que su actitud jugaba en el contexto general de la defensa de la ciudad sitiada, Miguel Auza, con palabras espartanas, contestó:

“Diga usted, al General en jefe que sus órdenes quedarán exactamente cumplidas”.

Así sucedió; fiel a su palabra, en unión de los suyos que estaban formados en la misma escuela del pundonor y patriotismo, se aprestaron a enfrentar su destino. Los invasores desencadenaron toda la furia de su artillería en contra del fuerte y lo hacen con tal determinación, que prácticamente lo destruyen, haciendo caer paredes y techos sobre los heroicos defensores. Una pared casi sepulta a Miguel Auza, hiriéndolo gravemente, lo que nunca fue obstáculo para que continuara combatiendo. No cede, sino hasta que el General González Ortega le ordena que entregue las fuerzas a su mando al General Chilardi, lo que hace muy a su pesar, pues estaba decidido a seguir resistiendo la acometida feroz de los zuavos (franceses).

El General Francisco Alatorre, jefe de la cuarta división, encargado de la defensa de la línea que se hallaba desde Santa Inés hasta el Carmen, en su parte que rinde a su superior en relación con los hechos dice:

“A reserva de dar a usted, parte circunstanciado, que haré luego que lo den los jefes de las brigadas, de tan gloriosa acción y de tan brillante comportamiento que tuvieron los cuerpos 29 y 31 del ejército, que con el tercero y quinto de Zacatecas, lo mismo que los demás que fueron en su socorro, creo en justicia que debe hacerse una mención honorífica del Coronel Auza, que con una serenidad y actividad tremendas, conservó con su ejemplo el buen espíritu de sus subordinados, hasta quedar sepultados en los escombros.”

Actitud de Auza y soldados, nobilísima, digna del mayor encomio; razones que los franceses jamás atinaron a deslindar respecto de sus

derrotas vergonzosas frente al pueblo débil e indefenso, cuya dignidad y patriotismo manifestaron.

Auza, que surgió de una entidad de recios hombres, fue diputado al Congreso Constituyente de 1857; comandante militar de Veracruz. Varias veces gobernador del estado de Zacatecas, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Congreso del estado de México, por decreto del 12 de septiembre de 1871, lo declara ciudadano de dicha entidad. Es uno de los hijos más ilustres de Sombrerete y Zacatecas, que defendió a la patria en los días de peligro grave, contra los invasores; debe considerársele siempre, como paladín de la historia nacional que jamás debemos olvidar.

GLORIOSO EJÉRCITO DE ORIENTE

El Glorioso Ejército de Oriente al mando del General Jesús González Ortega tuvo a su cargo la defensa de la ciudad de Puebla, durante 62 días, del 16 de marzo al 18 de mayo de 1863.

El General Miguel Auza se inmortalizó al lado de otros distinguidos zacatecanos, como: Felipe Berriozábal, Francisco Alatorre, Francisco de Lamadrid, Manuel G. Cosío y Jesús Loera por la honrosa defensa en el fuerte de Santa Inés, que nunca lograron penetrar los franceses, lo que le valió que el General González Ortega lo llamara, “valiente entre los valientes”.

Al hacerse imposible seguir defendiendo Puebla, el General González Ortega disuelve su ejército y ordena la destrucción de todo el armamento y envía al mando francés el siguiente comunicado:

“Sr. Gral: No siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por la falta de municiones y víveres, he disuelto el Ejército que estaba a mis órdenes y roto su armamento; incluso toda la artillería. Queda, pues, la plaza a las órdenes de V. E., y puede mandarla ocupar, tomando, si lo estima por conveniente, las medidas que dicta la prudencia para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta, cuando ya no hay motivo para ello. El cuadro de generales, jefes y oficiales de que se compone este Ejército, se halla en el Palacio de Gobierno; y los individuos que lo forman se entregan como prisioneros de guerra. No puedo, señor General, seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no dude V. E. que lo haría”.

Los franceses que ya estaban sorprendidos por la dignidad y férrea resistencia de los defensores, ofrecieron una serie de concesiones, las que rechazaron de inmediato los mexicanos. Por último se les envió a nuestros compatriotas un documento redactado por el mando francés, para que lo firmaran, con el siguiente contenido:

“Corps expeditionnaire du mexique. Etat major General. Los que abajo firmamos, oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometemos bajo nuestra PALABRA DE HONOR, a no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, a no mezclarnos en nada por escrito o por actos, en los hechos de guerra o de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra, y a no corresponder con nuestras familias y amigos sin previo consentimiento de la autoridad francesa.

Cerro de San Juan, a 18 de mayo de 1863”

Más elocuente y digna no podía ser la respuesta que los jefes mexicanos dieron al General Forey, jefe del ejército francés. Esta respuesta que enseguida se transcribe, puede leerse actualmente en

un monumento que se encuentra en la plaza del centro de la ciudad de Puebla:

“Zaragoza, 18 de mayo de 1863. Cuerpo de Ejército de Oriente.

Los generales prisioneros que suscriben, pertenecientes al ejército mexicano de Oriente, no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del Cuartel General del Ejército Francés, tanto porque las leyes de su país les prohíben contraer compromiso alguno que menoscabe la dignidad del hombre militar, como porque se los prohíben también sus convicciones y opiniones particulares. Firmado: Jesús G. Ortega.- Francisco Paz.- Felipe Berriozábal.- Lorenzo Antillón.- Francisco Alatorre.- Ignacio de la Llave.- Alejandro García.- Epitacio Huerta.- Ignacio Mejía.- José María Mora.- Pedro Hinojosa.- José María Patoni.- Joaquín Colombres.- Domingo Gayosso.- Antonio Osorio.- Eutimio Pinzón.- Francisco de Lamadrid.- Porfirio Díaz.- Luciano Prieto.- J. B. Camacho.- Mariano Escobedo.- Manuel Sánchez.- Pedro Rioseco.- Manuel G. Cosío.- Miguel Auza.- Jesús Loera.”

MIGUEL AUZA, IMPULSOR DE VALORES

Discutiase entonces en el Congreso Constituyente el proyecto de la nueva Constitución (1857), uno de cuyos artículos se referia a la Tolerancia de cultos en la república, y en el debate respectivo hubo votación nominal. Sesenta y cinco Diputados votaron en contra de la Tolerancia de cultos y cuarenta y cuatro a favor. Por parte de Zacatecas dos votos fueron en contra, los de don Luís de la Rosa y don Agustín L. de Nava, y dos a favor los de don Miguel Auza y don Basilio Pérez Gallardo.

GOBERNADOR MIGUEL AUZA Ejemplo del buen gobernar

De los apuntes biográficos sobre el General Miguel Auza, folleto editado en 1908, con motivo del homenaje que se le hizo a nuestro prócer en la Plaza de San Agustín y que a partir de aquel año lleva el nombre del ilustre zacatecano, se extrae la siguiente información:

“La administración del C. Auza fue templada y conciliadora; toleró todas las opiniones políticas y religiosas, y a ninguna familia hizo derramar lágrimas. Mas no por esto dejó de ser activa, vigilante y enérgica; su ojo previsivo se hallaba en todas partes y aunque su policía fue demasiado laboriosa y siempre estaba en movimiento, no molestó a persona alguna sin necesidad, dirigiendo su acción únicamente contra los culpables a quienes reclamaba la justicia por sus delitos”.

“Comprendiendo que el prestigio, respetabilidad y buen nombre de todo gobierno depende principalmente de la exactitud en el cumplimiento de sus compromisos, el C. Auza no sólo fue exacto en llenar los que contrajo, ni se limitó a cumplir sus contratos, sino que también amortizó una enorme deuda, conservando ileso el crédito, y dando confianza y respetabilidad al ejército”.

El gobierno del Presidente Juárez reconoce servicios militares de Miguel Auza.

“Los grandes servicios que como militar prestara durante la guerra de tres años, obtuvieron también un merecido elogio del Sr. Presidente, redactado en los siguientes términos: “El Ciudadano Benito Juárez, Presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con todo su gabinete, en nombre de la Nación Mexicana y como una prueba eterna de reconocimiento al Ciudadano Miguel Auza, que en la clase de Coronel de infantería combatió los años de 58, 59 y 60 a la facción que se apoderara de la capital de la República, ha dispuesto se le extienda este diploma que acreditará el acendrado patriotismo y abnegación del ciudadano que tuvo la gloria de salvar a su patria de la tutela en que por cuarenta años la tuvieron las clases que se han creído privilegiadas en la República”.

Por Decreto N° 178 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, de fecha 27 de diciembre de 1934, publicado el 9 de enero de 1935, el municipio de San Miguel del Mezquital adopta el nombre de Miguel Auza, lo cual constituye un permanente homenaje al Ilustre Zacatecano.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- José González Ortega. EL GOLPE DE ESTADO DE JUÁREZ. Tomo 1.
- Elías Amador. BOSQUEJO HISTÓRICO DE ZACATECAS. Tomo II. Partido Revolucionario Institucional. México 1982.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. PERSONAJES DE ZACATECAS. Gobierno del Estado de Zacatecas. Secretaría de Educación Pública.
- Internet. Página Web: www.e-local.gob.mx
- EL GENERAL DON MIGUEL AUZA. APUNTES BIOGRÁFICOS. Tipografía del Hospicio de niños, en Guadalupe, a cargo de Félix T. Pérez. Zacatecas 1908.



Blv. López Portillo # 236 / Fracc. Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, México.
Tels. 01 (492) 92 2 26 47 y 92 2 50 11. Página web: www.ieez.org.mx